



Cámara de Diputados de México se pronuncia por extender la presencia del Ejército en las calles hasta 2028



La Cámara de Diputados de México dio este miércoles su visto bueno a una propuesta legislativa para prolongar hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

La iniciativa, presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue respaldada por el oficialista Morena y sus aliados, el Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM). Con 335 votos a favor, 152 en contra y una abstención, el proyecto fue avalado en la cámara baja y remitido al Senado para su eventual discusión.

La propuesta busca modificar una normativa previa que facultó a las Fuerzas Armadas para participar en labores de seguridad pública mientras la Guardia Nacional desarrollaba su estructura, capacidades e implantación territorial.

En aquel acuerdo, [publicado](#) en el Diario Oficial de la Federación, se estableció que **la presencia del Ejército en las calles se mantendría hasta el 27 de marzo de 2024.**

Ahora, con la iniciativa avalada por la cámara baja, se quiere extender esa facultad de las Fuerzas Armadas hasta marzo de 2028, es decir, **cuatro años más** de lo inicialmente pautado.